

Escala Crítica/Columna diaria

*Revisan su estrategia para buscar mayoría en Senado y diputados *Lujambio: gobiernos divididos pueden enriquecer la democracia

* El “voto útil” no sólo para la Presidencia; novedades en puerta

Víctor M. Sámano

EL CARÁCTER centralista de nuestro sistema político, reflejado en el presidencialismo –que en los estados tiene su reproducción en la figura de los gobernadores-, ha hecho que los partidos y quienes juegan sus intereses en las elecciones pongan mayor énfasis en ganar el Poder Ejecutivo. Las cámaras legislativas quedan en segundo plano, quizá como producto del viejo régimen cuando quien obtenía la victoria en el Ejecutivo automáticamente aseguraba mayoría en los legisladores.

Terminada la hegemonía del PRI –visiblemente en 1988-, fue a partir de 1997 cuando el “partido del Presidente” (todavía tricolor), ya no obtuvo la mayoría de escaños ni en la Cámara de Diputados, ni en la de Senadores. A pesar de que tenemos ya dos décadas con esta tendencia, los partidos y coaliciones con mayor presencia en el país siguen apostándole todo al Ejecutivo –sea presidente, gobernador o alcalde...Pero esto puede cambiar en las actuales elecciones ya que el PRI y el PAN, en caso de no revertir las actuales tendencias registradas en las encuestas a favor de Morena, podrían centrar sus campañas en el llamado “voto cruzado”, según lo adelantó el portal LPO (la política on line), y como se ha constatado en los procesos locales como el de Tabasco.

¿Qué significa esto? Que algunos partidos comenzarán a mover sus piezas para evitar que un eventual triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia vaya acompañado de una mayoría en las cámaras; al tiempo que los estrategas de AMLO dirigen sus baterías a lograr ese objetivo seguros de que ya conquistaron Los Pinos. Falta todavía un buen tramo de la campaña y podemos asegurar que la pluralidad llegó para quedarse. Pero no hay que comer ansias.

TODO COMENZÓ EN...

EL FALLECIDO Alonso Lujambio publicó en 1997 una excelente colección de ensayos: “Gobiernos Divididos en la Federación Mexicana”. De alguna manera se adelantó a lo que sucedería a nivel del gobierno federal, porque precisamente ese año cambió la correlación de

fuerzas en el Legislativo. El libro de Lujambio se refiere a las experiencias en varios estados de la República, ilustradas en el contexto de lo sucedido en otros países.

Escribió Lujambio: “Se entiende aquí (en el libro) por gobierno dividido aquél en el que, en el marco de un régimen de división de poderes, el partido que llevó al presidente (o al gobernador) a ocupar la titularidad del Poder Ejecutivo no cuenta con el control mayoritario, esto es, con por lo menos 50% más uno de los escaños en la Asamblea Legislativa (o en una de dos cámaras, si se trata de un sistema bicameral)”.

Se citan en la obra los casos de Baja California (1989), que junto a ser el primer gobierno de la alternancia a nivel estatal en el país con la llegada de Ernesto Ruffo (PAN), tuvo que un Congreso local con mayoría opositora. Otro es lo sucedido en Guanajuato (1991) donde también un panista, Carlos Medina Plascencia, compartió con una mayoría legislativa opositora del PRI. También está el caso de Chihuahua (1995), donde Francisco Barrio del PAN, si bien llegó al poder con una mayoría de su partido, en los comicios intermedios tuvo que remar con una oposición en el legislativo.

Hay otras experiencias mencionadas como las de Baja California Sur (1993) y Aguascalientes (1995). Posteriormente no sólo fue frecuente la aparición del contrapeso Ejecutivo-Legislativo a nivel federal, sino que también sucedió que un gobierno de la República (2000) tuvo la necesidad de entenderse con una mayoría de gobernadores de partidos distintos al suyo.

Pero sigue tan metida la idea del régimen presidencialista (ejecutivista, diría para incluir a gobernadores y alcaldes) que una encuesta realizada por Parametría registró que para un 50 por ciento de los entrevistados en nuestro país resultaba dañino si un partido en el gobierno carecía de la mayoría en el Legislativo. Sólo un 27 por ciento lo consideraron bueno para la democracia.

APRENDER A COMPARTIR

LA “SOLUCIÓN” a los gobiernos divididos (un Ejecutivo sin mayoría legislativa), fue para el PRI y el PAN los acuerdos de facto. Enrique Peña Nieto buscó impulsar una denominada “cláusula de gobernabilidad” (2011) que fue calificada como el intento de establecer mayorías artificiales. No resulta casual que la respuesta de gobernabilidad en la administración federal iniciada en 2012 —esto es para impulsar su proyecto central- fue el llamado Pacto por México, que firmaron PRI, PAN y PRD.

En las elecciones intermedias del 2015, ese sueño del pactismo se vino abajo. Si bien el PRI logró una mayoría de 204 diputados (156 por voto directo), el PAN sumó 108 y el PRD 55; además de que apareció un nuevo actor (Morena con 47 diputados), el acuerdo inicial del peñismo tuvo que ceder ante la realidad de la competencia por los cargos. Sobre todo por el cargo principal: la Presidencia de la República. Esta contienda fue trasladada a los nueve estados que tendrán relevo en las gubernaturas.

Escrito por Editor

Martes, 15 de Mayo de 2018 00:09 -

El 10 de febrero del 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que posibilita la integración de gobiernos de coalición. Una manera de adelantarse al necesario acuerdo para gobernar. Como le decía en otras colaboraciones: no basta ganar las elecciones, hay que gobernar. Las circunstancias están cambiando rápidamente. Ahora los partidos –tanto los punteros como los rezagados- comienzan a voltear a sus posibles senadores y diputados (federales y estatales). Tenemos que aprender a vivir en la pluralidad.

(vmsamano@hotmail.com)